



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 425/06

Salta, 15 NOV 2006
Expediente N° 19.274/04

VISTO:

La nota de la Directora de la Sede Regional Orán, Ing. Mercedes R. de ESCALADA, a través de la cual solicita que se prorrogue la designación de la Bioq. María Luisa CACACE en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA con extensión de funciones a BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada docente, finaliza el 31 de Diciembre de 2.006;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar prórroga de la designación hasta la sustanciación de concurso regular;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/05 del 07 de Noviembre de 2.006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la **Bioq. María Luisa CACACE**, D.N.I. N° 5.294.474, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA con extensión de funciones a BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.007 y/o sustanciación de Concurso Regular.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal de la Sede Regional de Orán

ARTICULO 3°: La docente cuya designación fue prorrogada, cumplirá sus funciones en la asignatura específica y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.



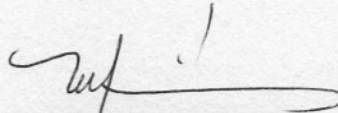
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° **425/06**

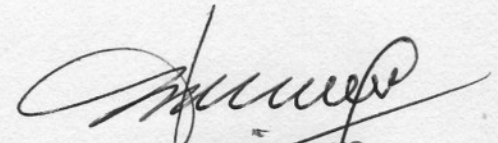
15 NOV 2006
Salta,
Expediente N° 19.274/04

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud